



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la *Marcha Nacional Universitaria en defensa de la Universidad Pública* que se realizará el día 12 de mayo de 2016, ante la grave situación que atraviesan las universidades públicas nacionales como consecuencia del desfinanciamiento del sistema universitario llevado a cabo por el Gobierno Nacional.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

En las últimas semanas, las distintas Universidades Nacionales y sus claustros dieron a conocer la difícil situación que atraviesa el sistema universitario que tiene por causa la falta de financiamiento por parte del Gobierno Nacional.

Clases públicas en los pasillos y en las calles, Facultades cerradas, docentes que afrontan paritarias inconducentes, son algunas de las penosas situaciones que toca afrontar a la comunidad universitaria nuevamente, después de muchos años.

A raíz de esto, distintos actores de la comunidad universitaria nacional promueven la realización de acciones de para la defensa de la universidad pública, como son clases públicas, charlas, actos, comunicados y petitorios, que tendrán como cierre una marcha nacional universitaria el día jueves 12 de mayo.

Tal es el caso de la Universidad de Buenos Aires (UBA), cuya comunidad impulsa la firma de una solicitud titulada “#DefendamoslaUniversidad”, en la que se destaca:

“El 27 de abril pasado el Consejo Superior aprobó una distribución presupuestaria con carácter de emergencia y provisional que deberá ser tratada nuevamente en el mes de agosto, ya que el presupuesto asignado a gastos de funcionamiento no contempla ningún incremento con respecto al del año 2015 y no permitirá financiar todas las actividades de la Universidad más allá de esa fecha.

“En la misma sesión, el Consejo Superior señaló que este escenario se ve agravado por la falta de incorporación de las partidas adicionales previstas en el Presupuesto 2016, la suspensión de numerosas obras de infraestructura acordadas con la Secretaría de Obras Públicas, la actualización tarifaria sobre los servicios públicos y la quita de subsidios sobre los mismos.



“A esta situación se suma la falta de una propuesta paritaria que recomponga los salarios del personal docente y no docente de la Universidad.”

Corría el año 2001 cuando el entonces rector de la UBA, Oscar Shuberoff, anunciaba una crisis presupuestaria y el estado de emergencia de esa institución. Según alertaban por esos tiempos, los fondos con que contaba la UBA sólo le permitían proyectar gastos hasta octubre. Quince años después, por primera vez luego de más de una década de inversión ininterrumpida en el sistema universitario en general, la UBA vuelve a encontrarse frente a un ajuste presupuestario que la lleva a cerrar sus puertas a modo de protesta (como ocurrió el viernes 29 de abril).

El presupuesto provisorio aprobado por el Consejo Superior de la UBA prevé un incremento del 0% en los fondos para las Facultades: Cero aumento para becas. Cero aumento para investigación. Cero para obras. Cero para pagar servicios de luz, gas y agua, que hoy cuestan hasta cinco veces más. Lo cual para afrontar gastos que hoy son más costosos significa más bien una reducción del presupuesto.

A su vez, la Federación de Docentes Universitarios publicó un documento donde hace hincapié en los siguientes puntos

- Una inmediata recomposición salarial para TODAS y TODOS los trabajadores docentes y no-docentes que permita que recuperemos lo perdido por la inflación, la devaluación y los tarifazos.
- Un aumento del Presupuesto Universitario que no solamente contemple el incremento de las tarifas de servicios sino que garantice con normalidad la actividad educativa, la investigación y la extensión universitaria. También solicitamos el aumento de presupuesto para los Hospitales Universitarios.
- El cumplimiento efectivo del Convenio Colectivo de Trabajo en todas las Universidades Nacionales.
- Un Boleto Educativo, Universal y Gratuito. Incremento de las Becas Estudiantiles en cantidad y monto.
- La derogación de la Ley de Educación Superior menemista y su reemplazo por una nueva que garantice la enseñanza, investigación, la extensión universitaria, el ingreso irrestricto y la gratuidad. Por una Universidad al servicio de las grandes mayorías nacionales.
- El fin de la criminalización de la protesta social, la derogación del Protocolo Represivo, la Ley Antiterrorista y el desprocesamiento de los luchadores populares.

- Exigimos el cese de los despidos en todos los ámbitos, la inmediata reincorporación de los cesanteados y apoyamos el proyecto de Ley aprobado en el Senado de la Nación que impida los despidos en los sectores público y privado.

También, el Consejo Superior de Universidad Nacional Arturo Jauretche comunica a la comunidad que:

Desde el mes de diciembre, el gobierno nacional interrumpió el giro de las partidas presupuestarias para gastos operativos mensuales a seis de las nuevas universidades nacionales, incluida la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

A esta discriminación que sufrimos debe sumarse el incremento de la tarifa de electricidad que llegó en el mes de marzo por un monto de \$220.000, equivalente a un 300% de aumento. Ese aumento equivale también al 70 % del total de gastos operativos mensuales que debería enviar el gobierno nacional.

Este aumento sideral de servicios es insostenible con el presupuesto votado en el año 2015, que no contemplaba los incrementos producidos en los últimos cuatro meses, ocasionando un grave perjuicio para el normal desenvolvimiento de las tareas académicas y propias de la institución.

Evidentemente, el ajuste que se verifica en distintos ámbitos del Estado Nacional y que afecta a la cotidianeidad de la vida de los argentinos llegó a la educación superior. Es indispensable considerar cómo impacta la devaluación y el aumento generalizado de precios en las cuentas de las Universidades. A su vez, partidas que habían sido aprobadas aún no fueron giradas ni puestas a disposición de las Universidades en todo el país.

Resulta fundamental dar respaldo a las iniciativas que la comunidad universitaria prevé realizar el día 12 de mayo de 2016, abogando por el funcionamiento pleno de nuestras universidades y el acceso a la educación superior como derecho humano fundamental, tal como lo expresa en sus fundamentos la "Conferencia Mundial sobre la Educación Superior" (UNESCO: 09/10/1998) donde aclara que "la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida".

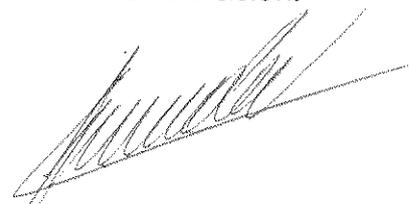
Esperamos que este conflicto pueda resolverse rápidamente. Conocemos los problemas que acarrea la falta del funcionamiento normal de las universidades

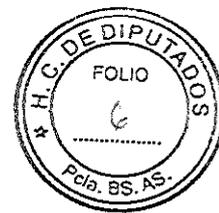
por el conflicto, y deben acotarse en el tiempo para interferir en la menor medida posible el curso normal de actividades.

Pero sobretodo debe reivindicarse el acceso a la educación universitaria como un derecho, que sólo puede garantizarse a través de una educación pública, gratuita, federal y de calidad.

Así estaremos protegiendo una excelente vía de movilidad social ascendente abierta al conjunto de la sociedad. Así estaremos protegiendo nuestro futuro como sociedad, con una ciudadanía con alto grado de formación para aportar al bienestar general mediante el trabajo calificado, el desarrollo tecnológico y de las ciencias, y la investigación en todas sus áreas.

Por los motivos expuestos, propongo a las señoras Diputadas y a los señores Diputados que acompañen con sus votos el presente Proyecto de Declaración.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
Diputados Pcia. de Bs. As.



<http://www.aduba.org.ar/documento-de-las-federaciones-de-docentes-universitarios/>

(acceso 11/05/16)

DOCUMENTO DE LAS FEDERACIONES DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

11 MAYO, 2016 PRENSA

Compartimos a continuación el Documento firmado en conjunto por las Federaciones de Docentes Universitarios, que expresa los motivos de la lucha de toda la comunidad académica.

Las y los trabajadores docentes y no-docentes y estudiantes, convocados por las organizaciones gremiales que nos representan, queremos expresar que esta Marcha Nacional representa a toda la comunidad universitaria que se moviliza en defensa de la educación pública, del sistema universitario y en defensa de los derechos y los salarios de los trabajadores docentes y no-docentes de las Universidades Nacionales.

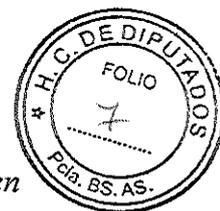
En las Universidades Públicas y Gratuitas se forman miles de profesionales, se crea ciencia y tecnología que aporta al crecimiento del país; en sus Hospitales Universitarios se atienden miles de pacientes, muchos de ellos de escasos recursos.

Por ello la lucha por la defensa de la Universidad pública no es sólo de los universitarios sino de todo nuestro Pueblo.

Mientras el actual gobierno se apura en bajarle los impuestos a los grupos económicos más concentrados eliminando las retenciones, aumenta las tarifas de servicios públicos y no le da respuesta a los trabajadores ofreciendo paritarias muy inferiores a la inflación y a la canasta familiar, manteniendo y extendiendo el impuesto a las ganancias sobre los salarios y deteriorando el presupuesto universitario y los sueldos con la devaluación, el aumento del costo de vida y los tarifazos.

Por ello las entidades abajo firmantes venimos a exigir:

- Una inmediata recomposición salarial para TODAS y TODOS los trabajadores docentes y no-docentes que permita que recuperemos lo perdido por la inflación, la devaluación y los tarifazos.*
- Un aumento del Presupuesto Universitario que no solamente contemple el incremento de las tarifas de servicios sino que garantice con normalidad la actividad educativa, la investigación y la extensión universitaria. También solicitamos el aumento de presupuesto para los Hospitales Universitarios.*
- El cumplimiento efectivo del Convenio Colectivo de Trabajo en todas las Universidades Nacionales.*



- *Un Boleto Educativo, Universal y Gratuito. Incremento de las Becas Estudiantiles en cantidad y monto.*
- *La derogación de la Ley de Educación Superior menemista y su reemplazo por una nueva que garantice la enseñanza, investigación, la extensión universitaria, el ingreso irrestricto y la gratuidad. Por una Universidad al servicio de las grandes mayorías nacionales.*
- *El fin de la criminalización de la protesta social, la derogación del Protocolo Represivo, la Ley Antiterrorista y el desprocesamiento de los luchadores populares.*
- *Exigimos el cese de los despidos en todos los ámbitos, la inmediata reincorporación de los cesanteados y apoyamos el proyecto de Ley aprobado en el Senado de la Nación que impida los despidos en los sectores público y privado.*

<http://ubadepie.com.ar/defendamoslauniversidad/> (acceso 11/05/16)

UBA de pie

#DefendamoslaUniversidad

La Universidad de Buenos Aires, al igual que el resto de las Universidades Nacionales, se enfrenta a una seria crisis presupuestaria.

El 27 de abril pasado el Consejo Superior aprobó una distribución presupuestaria con carácter de emergencia y provisional que deberá ser tratada nuevamente en el mes de agosto, ya que el presupuesto asignado a gastos de funcionamiento no contempla ningún incremento con respecto al del año 2015 y no permitirá financiar todas las actividades de la Universidad más allá de esa fecha.

En la misma sesión, el Consejo Superior señaló que este escenario se ve agravado por la falta de incorporación de las partidas adicionales previstas en el Presupuesto 2016, la suspensión de numerosas obras de infraestructura acordadas con la Secretaría de Obras Públicas, la actualización tarifaria sobre los servicios públicos y la quita de subsidios sobre los mismos.

A esta situación se suma la falta de una propuesta paritaria que recomponga los salarios del personal docente y nodocente de la Universidad.



Los abajo firmantes, docentes, graduados, estudiantes y nodocentes de la Universidad de Buenos Aires, manifestamos nuestra preocupación por esta situación y solicitamos al Gobierno Nacional que disponga la siguientes medidas, necesarias para que la Universidad pueda desarrollar cabalmente las actividades de docencia, investigación, extensión y asistenciales que la sociedad demanda.

- **Asignar la totalidad de las partidas presupuestarias adicionales aprobadas por el Congreso de la Nación de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.**
- **Otorgar un incremento de la partida para gastos de funcionamiento que permita que las Facultades, Colegios y Hospitales de la UBA desarrollen correctamente y en condiciones adecuadas de higiene y seguridad sus actividades de docencia, investigación, extensión y asistenciales.**
- **Confirmar las partidas presupuestarias que permitan reanudar las obras de infraestructura pendientes de ejecución, las cuales resultan de vital importancia para el funcionamiento de la Universidad y el mantenimiento de sus edificios.**
- **Realizar una propuesta de incremento salarial para el personal docente y nodocente que considere el aumento del costo de vida producido desde el último acuerdo paritario.**

<https://www.unaj.edu.ar/a-toda-la-comunidad/> (acceso 11/05/16)

A toda la comunidad

Desde el mes de diciembre, el gobierno nacional interrumpió el giro de las partidas presupuestarias para gastos operativos mensuales a seis de las nuevas universidades nacionales, incluida la Universidad Nacional Arturo Jauretche.



A esta discriminación que sufrimos debe sumarse el incremento de la tarifa de electricidad que llegó en el mes de marzo por un monto de \$220.000, equivalente a un 300% de aumento. Ese aumento equivale también al 70 % del total de gastos operativos mensuales que debería enviar el gobierno nacional.

Este aumento sideral de servicios es insostenible con el presupuesto votado en el año 2015, que no contemplaba los incrementos producidos en los últimos cuatro meses, ocasionando un grave perjuicio para el normal desenvolvimiento de las tareas académicas y propias de la institución.

Ante esta crítica situación, solicitamos el apoyo de las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sindicales para bregar ante el gobierno nacional y lograr una urgente solución a fin de sostener el derecho a la educación de los 24.300 estudiantes de los municipios de Florencio Varela, Quilmes, Berazategui y Almirante Brown que concurren a esta institución.

Consejo Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche